

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 15 de setiembre de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas del 12 al 15 de setiembre en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 12 de setiembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 013-2020-ALC/MSI, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. y formularios de distribución gratuita de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, en el Distrito de San Isidro.
- El 12 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 009-2020, norma que establece nuevas zonas y horarios de recolección de residuos sólidos municipales en el Distrito de Cercado Callao.
- El 13 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 572-MPL, norma que simplifica el otorgamiento de licencia de funcionamiento en el Distrito de Pueblo Libre.
- El 13 de setiembre de 2020 se publicó el Anexo de la Ordenanza N° 008-2019/MDPN, norma que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y la Tabla de Infracciones y Sanciones Administrativas del Distrito de Punta Negra.
- El 15 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 031-2020-MPT, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
- El 15 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 619-MDJM, norma que establece el régimen de gradualidad de multas administrativas en apoyo a la reactivación económica en el Distrito de Jesús María.
- El 15 de setiembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 011-2020-MDC/A, norma que prorroga hasta el 30 de noviembre de 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 312-2020-MDC/A que establece amnistía tributaria por deuda de Impuesto Predial, descuento en arbitrios municipales y condonación de deudas tributarias, en el Distrito de Cieneguilla.
- El 15 de setiembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 011-2020-MDC/A, norma que prorroga hasta el 30 de noviembre de 2020 el plazo de vencimiento para el pago de primer segundo y tercer trimestre del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales del ejercicio 2020, en el Distrito de Cieneguilla.

INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 15 de setiembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 012-2020-MDC/A, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativo - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.
- El 15 de setiembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 005-2020-A/MDC, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de Carabaylo.
- El 15 de setiembre de 2020 se publicó la Resolución N° 0037-2020/SEL-INDECOPI, la cual declara barrera burocrática ilegal lo dispuesto en el artículo 36° de la Ordenanza N° 1053, norma que aprueba el Reglamento de Licencia de Funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

La barrera burocrática ilegal es la siguiente:

“Artículo 36.- De la Seguridad de Centro de Diversión Nocturna, Restaurantes, Peñas Show y Similares

Adicionalmente a los requisitos ya establecidos en el presente reglamento, los establecimientos descritos en el presente artículo deberán contar con lo siguiente:

(...)

- Si el establecimiento tiene un aforo igual o superior a 100 personas deberán de contar con un sistema de incendio tipo aspensor

(...)”.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.